



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT,
AIGUA, URBANISME I HABITATGE

parc natural  de les illes columbretes



RESERVA NATURAL DE LES ILLES COLUMBRETES

MEMORIA ANUAL 2007

ÍNDICE

- 1. ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE LA RESERVA NATURAL DE LAS ISLAS COLUMBRETES CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2007.**
- 2. MEMORIA ACTIVIDADES ANUALIDAD 2007**
 - 2.1. LEGISLACIÓN, NORMATIVA, ACUERDOS Y CONVENIOS.**
 - 2.2. RESUMEN DE ACTIVIDADES**
 - 2.2.1. Vigilancia y control de visitas
 - 2.2.2. Uso público en el medio marino
 - 2.2.3. Programa de conservación del medio
 - 2.2.4. Programa de divulgación y educación ambiental
 - 2.2.5. Obras ejecutadas
 - 2.2.6. Comunicación y formación externas
 - 2.3. AUTORIZACIONES**
 - 2.3.1. Solicitudes de investigación
 - 2.3.2. Solicitudes de visita de grupos organizados
 - 2.3.3. Solicitudes de realización de reportajes
 - 2.3.4. Solicitudes de otras actividades
 - 2.4. JUNTA DE PROTECCIÓN**
 - 2.4.1. Reuniones de la Junta de Protección
 - 2.4.2. Reuniones de la Comisión de Gestión y Seguimiento de la R. Marina
 - 2.4.3. Miembros de la Junta de Protección
- 3. MEMORIA DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2007**
- 4. PREVISIÓN DE INVERSIONES PARA LA ANUALIDAD 2008**

ANEXO I: ARCHIVO FOTOGRÁFICO
ANEXO II: DOSSIER DE PRENSA

**1. ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN
DE LA RESERVA NATURAL DE LAS ISLAS
COLUMBRETES CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2007**

Asistentes:

D. FRANCISCO QUINTANA,
Director Territorial de Castelló.
Conselleria d'Agricultura, Pesca i
Alimentació. Presidente de la Junta.

**D. CONSTANTINO SIMÓ
MARTÍNEZ**, secretario de la junta de
protección director-conservador R.N.
Illes Columbretes. Secretario de la
Junta.

D^a. LUISA SOTO HERNÁNDEZ,
Jefa de la Sección de Pesca de la
Dependencia de Agricultura y Pesca
del Ministerio de Agricultura, Pesca y
Alimentación en Castellón.

D. SALVADOR ORERO PORRES,
Presidente de la Federación de
Cofradías de Pescadores de la provincia
de Castelló.

D. JORGE TRAVER DE JUAN,
Director Territorial. Conselleria de
Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i
Habitatge.

D. JOAQUÍN TORRES, Teniente de
Alcalde, Concejal Delegado de Policía.
Ajuntament de Castelló.

Asisten como invitados:

D. DIEGO KURT KERSTING,
coordinador de la Reserva Marina.

**D. JOSÉ VICENTE ESCOBAR
ESTELLÉS**, Dirección Territorial de
Castelló. Conselleria de Medi Ambient,
Aigua, Urbanisme i Habitatge.

D^a EVA MESTRE FORÉS, técnica
del equipo PITT de la Reserva Natural
de les Illes Columbretes.

**D^a. ANDREA BALAGUER
MORENO**, técnica del equipo PITT de
la Reserva Natural de les Illes
Columbretes.

Excusan su asistencia y delegan:

D. ALBERTO FABRA PART, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castellón y
Presidente de la Junta de Protección de la R.N. de les Illes Columbretes.

D^a. MARÍA ÁNGELES CENTENO CENTENO. Directora General de Gestión del
Medio Natural. Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge.

D. PABLO GARDEY PEIRÓ. Jefe de la dependencia del Área de Agricultura y Pesca
en Castellón. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Excusan su asistencia:

D^a. ISABEL QUERAL RUANO. Presidenta de la Colla Ecologista de Castellón.

D^a ANA AGUADO ORTEGA. Servicio Territorial de la Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente.

No asisten:

D. GUILLERMO MONRÓS TOMÁS. Universitat Jaume I.

D^a ANA CARMEN CORRÓ TORMO. Coordinadora de Zona para la Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente.

D. JUAN JOSÉ MONZONÍS MARTÍNEZ. Presidente de la Autoridad Portuaria de Castellón.

Reunidos los presentes en el salón de Juntas del Planetario de Castelló, en el Paseo Marítimo, s/n, del Grau de Castelló, el Señor Presidente abre la sesión a las 11:05 horas. Dadas las ausencias de D. Alberto Fabra, Alcalde de Castelló, preside el representante de mayor rango y antigüedad, correspondiendo el cargo de Presidente a D. Francisco Quintana. Antes de proceder a tratar los diferentes puntos del orden del día, D. Constantino Simó indica que D^a. Isabel Queral excusa su asistencia debido a que la hora de la reunión coincide con el horario laboral. Asimismo, la Sra. Queral indica que parece que estas reuniones se convocan por la mañana para que los representantes de los ecologistas no puedan asistir y solicita que conste en acta su petición de que tenga lugar al menos una de las dos reuniones anuales fuera del horario laboral para poder asistir.

La sesión se abre con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Resumen de las actividades realizadas durante el primer semestre de 2007.
3. Estado actual en el uso de los trenes de fondeo.
4. Ruegos y preguntas.

Entrando en el Primer punto del Orden del día (Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior), y habiendo remitido previamente copia del Acta de la reunión celebrada el 08/03/2007 a todos los miembros, se da por leída y aprobada por asentimiento de los miembros presentes. Únicamente D. Salvador Orero se pregunta si estas reuniones sirven para algo. Indica que, bajo su punto de vista, para saber qué hay bajo el mar, hay que pescar y que no se pueden fiar de los biólogos puesto que los barcos que llevan no son de pesca. Solicita que habría que catalogar unos barcos de pesca y hacer pruebas. El Sr. Quintana le contesta que, como ya le ha indicado otras veces, este es un tema a tratar en las reuniones de la Reserva Marina y no en las de la Reserva Natural. El Sr. Simó también apunta que este tema ya constó en el acta anterior y lee la parte correspondiente a este tema de la Junta anterior, a lo que el Sr. Orero responde que él pide el apoyo de esta Junta para formular su petición en las reuniones de la Reserva Marina. D.

Diego K. Kersting indica que sí que hay estudios del fondo marino: sobre langosta, embarques con el Calipso, oceanográfico, etc., estos estudios están hechos y cree que se le envía copia de los mismos al Sr. Orero. D. Joaquín Torres destaca la importancia de que los pescadores puedan opinar, aunque eso no sea tema de la presente reunión a lo que el Sr. Quintana asiente.

Seguidamente el presidente da paso al segundo punto del orden del día (Presentación de la memoria de actividades correspondiente a los meses de enero a septiembre de la anualidad 2007). El secretario de la Junta, tras ofrecer la documentación necesaria a los presentes, procede a la lectura de la memoria de las actividades realizadas durante el periodo citado. Durante la lectura, en el punto referente al uso de las boyas, el Sr. Simó incide que el cambio de la utilización de las boyas afecta a grandes embarcaciones como las golondrinas y, por tanto, al número de visitantes.

En el apartado de permisos de investigación, cabe citar que las de la Reserva Marina se refieren a aquellos que pidieron permiso para la estancia en las casernas. En el apartado de “autorizaciones ligadas a la realización de reportajes audiovisuales” hay una del colegio público Isabel Ferrer que debería estar en el apartado “autorizaciones ligadas a visitas de carácter cultural o educativo”. Se hace un pequeño repaso a las inversiones. Existe un pequeño error en la cifra referente a la restauración de la vivienda de faro: en vez de 21383 € son 299576€. Sobre este tema, el Sr. Simó indica que se ha anexado, en la documentación dada a los presentes, el convenio de colaboración referente al uso del edificio que contiene el faro. El Sr. Escobar añade un nuevo dato: ya se ha aprobado la campaña de anillamiento otoñal, enmarcada dentro del proyecto el proyecto “Piccole Isole”. El Sr. Traver solicita que se ponga el total de las inversiones a lo que el Sr. Simó responde que ese dato se da tan sólo en la memoria anual.

Seguidamente el Sr. Quintana se interesa por el estado de las obras de la vivienda del faro. El Sr. Escobar contesta que ya están todas las vigas colocadas y que se prevé que las obras finalicen en tres años. El Sr. Quintana comenta que es una obra difícil por la distancia a lo que el Sr. Escobar añade que también por el clima. El Sr. Simó cuenta que va a haber una reunión en las dependencias del MAPA en Castellón sobre la distribución de la vivienda ya que el MAPA solicita cambiarla. En la próxima Junta expondrán los resultados de dicha reunión.

El Sr. Orero formula dos preguntas al Sr. Kersting, una sobre el estado de la *Caulerpa* “asesina” y otra sobre el estado del radar. El Sr. Kersting responde que en noviembre de 2006 se detectó una pequeña mancha al NE de Puerto Tofiño y que en verano de 2007, concretamente en agosto, se revisó todas las islas con un grupo de expertos. Encontraron *Caulerpa racemosa* de nuevo en Puerto Tofiño y en la bocana de l’Illa Grossa, afortunadamente en los demás islotes no aparece. El problema es que se detectó otra alga invasora, la *Lophocladia lallemandii* que está invadiendo todo Puerto Tofiño. Ambas algas desaparecen en invierno para reaparecer a principios de verano. Detectado este problema se ha decidido repetir los mismos transectos durante años próximos para estudiar su estado y evolución que es una de las pocas cosas que se pueden hacer. A la

pregunta sobre el radar el Sr. Kersting responde que el radar sigue siendo el mismo, está arreglado por los técnicos y funciona.

Continuando con el orden del día, el presidente da paso al tercer punto del orden del día (Estado actual en el uso de los trenes de fondeo). El Sr. Simó explica que ha recibido un fax del MAPA (Secretaría General de Pesca) en el que el Jefe de Área solicita la retirada del orden del día del presente punto ya que ese tema es muy complejo y se tratará en la reunión que tendrá el MAPA con expertos en trenes de fondeo la semana siguiente. Al Sr. Orero le gustaría saber qué expertos son esos puesto que opina que desde aquí se conoce más. El Sr. Simó prosigue comentando que la semana siguiente hay reunión en Castellón con el MAPA sobre los convenios sobre el personal y sobre el faro y que en esas reuniones se hablará de lo de los trenes de fondeo pero que, igualmente se puede hablar en la presente reunión en lo que afecta a la gestión de la Reserva Natural ya que afecta mucho al número de visitas a la misma. El Sr. Traver apoya esa idea y añade que está claro que eso afecta mucho a la Reserva Marina pero también a la Reserva Natural ya que si no se pueden amarrar embarcaciones como las golondrinas, no pueden venir tantas visitas. El Sr. Simó reitera que se puede comentar en la presente reunión las necesidades de la Reserva Natural, aunque sin entrar en los aspectos técnicos, y hacerlas constar en el acta.

El Sr. Quintana pregunta quién de los presentes va a asistir a esa reunión con el MAPA pues esa persona tendrá que sugerir en la reunión todas estas ideas. El Sr. Kersting indica que el mismo día hay convocadas dos reuniones: una sobre el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge, relativo a la gestión compartida del espacio marítimo-terrestre del archipiélago de les Illes Columbretes y otra sobre el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge y la Autoridad Portuaria de Castellón, relativo al uso del edificio que contiene el faro de les Illes Columbretes. El Sr. Simó indica quiénes van a asistir a cada una de las reuniones de los convenios y que en la relativa a la gestión compartida es donde se hablará del tema de los puntos de amarre.

Se hace hincapié en la importancia que tiene para la Reserva Natural la decisión que se tome sobre el uso de boyas de amarre en lo que todos los miembros de la presente reunión están de acuerdo. El Sr. Simó reitera que es un problema que da mala imagen a la Reserva Natural. El Sr. Traver pregunta si alguno de los presentes tiene alguna propuesta desde la “gestión del parque”. El Sr. Simó contesta que él solicitaría ampliar el número de puntos de amarre para embarcaciones de más de 15 m de eslora puesto que para embarcaciones más pequeñas ahora no hay tanto problema. El Sr. Orero propone que se pongan más puntos de amarre en zonas como detrás de la Virgen (SO de l’Illa Grossa) donde los barcos pueden resguardarse de los vientos de N. El Sr. Kersting indica que todas esas son propuestas que hacer al MAPA pero que justamente de los vientos de N no hay ninguna zona donde se esté protegido, también indica que en la parte de poniente de l’Illa Grossa existen tres puntos de amarre, resguardados de los vientos del NE.

El Sr. Escobar añade que las visitas concertadas a la isla, que normalmente son de escolares y van con una golondrina, no han tenido problemas para desembarcar. Antes de las visitas se pasó un listado de las mismas a las dependencias del MAPA para

informarles. El Sr. Simó añade que la boya que hay actualmente para embarcaciones de más de 15 m de eslora tiene otro problema y es que se encuentra demasiado alejada del punto en el que desembarca la gente con lo que el trayecto con las pequeñas embarcaciones auxiliares se hace más largo e incómodo y solicita que si se añade una boya para estas embarcaciones que ésta se encuentre más cerca de la escala de Puerto Tofiño. El Sr. Quintana concluye este punto rogando que se trasladen todas estas propuestas a quien corresponda en la reunión con el MAPA.

El Presidente da por concluido el punto cuarto y da paso a los ruegos y preguntas. El Sr. Orero pregunta si existe una boya de uso prioritario para la administración a lo que el Sr. Escobar responde que así es. El Sr. Orero pide que también tenga prioridad para los pescadores. El Sr. Simó le aclara que los pescadores ya tienen prioridad respecto a la Reserva Natural y, por tanto, respecto a las visitas.

El Sr. Quintana pregunta cuándo se pusieron los norays a lo que el Sr. Torres responde que fue en el año 1954. El Sr. Kersting indica que los norays siguen todos pero que de las argollas que se pusieron en su día tan sólo quedan restos.

El Sr. Kersting traslada a la Junta de Protección una solicitud desde la Secretaría de Pesca del MAPA sobre los avistamientos de cetáceos desde las Islas Columbretes. Indica que la Reserva Marina da informes a la Reserva Natural de todos los estudios que se llevan a cabo y por tanto la Reserva Natural debería hacer lo mismo. En concreto, solicitan que se les envíe un informe sobre el estudio de cetáceos y que en los resultados se indique quiénes son los avistadores. El Sr. Escobar le indica que todos los avistamientos se encuentran en la base de datos “coluber” (de la guardería) y que el Sr. Kersting tiene acceso a los mismos. También le explica que este estudio se lleva a cabo a través de un convenio que tiene la Conselleria de Medi Ambient, Aigua, Urbanisme i Habitatge con la Universidad y que abarca el avistamiento de cetáceos en todo el litoral de la Comunitat. También contesta el Sr. Escobar que en estos estudios se indica que los avistadores son los guardas de Columbretes y se ofrece para solicitar a la Universitat que le envíen también al Sr. Kersting los resultados. El Sr. Kersting le contesta que no es necesario puesto que ya lo solicitará directamente la Secretaría de Pesca a la Universitat.

Sin más cuestiones a tratar y dando por concluida la reunión, el presidente levanta la sesión, siendo las 12:00.

Castellón, 16 de octubre de 2007

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE PROTECCIÓN

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA DE PROTECCIÓN

Fdo.: Francisco Quintana

Fdo.: Constantino Simó

2. MEMORIA DE ACTIVIDADES ANUALIDAD 2007

2.1. LEGISLACIÓN, NORMATIVA, ACUERDOS Y CONVENIOS

No se ha modificado en los últimos meses la normativa que regula los usos y actividades de la Reserva Natural de las Islas Columbretes. Tampoco la normativa establecida para la Reserva Marina de las Islas Columbretes. La normativa vigente queda establecida por los siguientes decretos y órdenes:

RESERVA NATURAL DE LAS ISLAS COLUMBRETES.

- Decreto 15/1988, de 25 de enero, del Gobierno Valenciano, por el que se declara el Parque Natural de las Islas Columbretes.
- Decreto 107/1994, de 7 de junio, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba definitivamente el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Islas Columbretes.
- Decreto 264/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se modifica la composición de las juntas rectoras de los parques naturales de la Comunidad Valenciana.

RESERVA MARINA DE LAS ISLAS COLUMBRETES.

- Orden 19 de abril de 1990, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se declara la Reserva Marina de las Islas Columbretes.
- Orden APA 162/2002, de 17 de enero, por la que se regulan el acceso y el ejercicio en la Reserva Marina de las Islas Columbretes de las actividades de pesca marítima de recreo y subacuáticas de recreo.
- Orden APA 781/2003, de 21 de marzo, por la que se establecen la zonificación de la reserva marina de las islas Columbretes y los usos permitidos en cada zona.

2.2. RESUMEN DE ACTIVIDADES

2.2.1 Vigilancia y control de visitas

Continuando la cooperación iniciada en 1991 entre la Secretaría General de Pesca Marítima (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y la Conselleria de Territori i Habitatge (Generalidad Valenciana), durante todo este tiempo se ha mantenido una presencia permanente de personal de vigilancia en la Reserva Natural y en la Reserva Marina de las Islas Columbretes.

El personal adscrito a la Reserva Natural de las Islas Columbretes está formado por:

- Guardería de Vigilancia y Mantenimiento de las Islas Columbretes compuesta por 2 Capataces, 2 Guardas Naturalistas y 2 Guardas Peón de Mantenimiento. Personal incluido en el convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Generalitat Valenciana de gestión compartida de ambos espacios protegidos. La Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda asume la contratación de este personal durante ocho mensualidades al año. Propuesta contratada como un servicio por administración con la empresa TRAGSA.
- Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos en Parques Naturales, equipo formado por 2 monitores medioambientales que pasaron a ser contratados como técnicos medios de educación ambiental a partir del 1 de julio, aumentando así su categoría profesional. En esta misma fecha se amplía el personal con un tercer técnico. Propuesta contratada como un servicio por administración con la empresa VAERSA.

El servicio de vigilancia está distribuido en 2 turnos. Su labor ha sido apoyada por 2 técnicos (1 por turno) entre el 6 de junio y el 26 de septiembre. Además se ha procedido a contratar 2 guardas más para cubrir los dos períodos vacacionales de primavera y otoño del personal de vigilancia de la Reserva. De esta forma, en todo momento permaneció en el archipiélago un mínimo de 3 personas.

Durante 2007 se han contabilizado un total de **1631** embarcaciones que han visitado las islas. Repasando las cifras de años anteriores, vemos que en 2006 nos visitaron **2061** embarcaciones mientras que en 2005 fueron **2265**. Cabe destacar que la afluencia de embarcaciones parece marcar una clara tendencia descendente.

El máximo de embarcaciones controladas en un día fue de 30 el 29 de julio y el 11 de agosto. Otros registros máximos fueron de 28 el día 30 de junio y 25 el día 28 de julio, máximos bastante menores que los obtenidos la pasada anualidad (como ejemplo, citar las 43 embarcaciones controladas el 30 de julio de 2006).

Al análisis llevado a cabo en memorias anteriores sobre las causas que inducen a esta menor afluencia, entre las que destacábamos el brusco descenso de embarcaciones recreativas que tienen por actividad principal la pesca deportiva hemos de añadir otros factores importantes como:

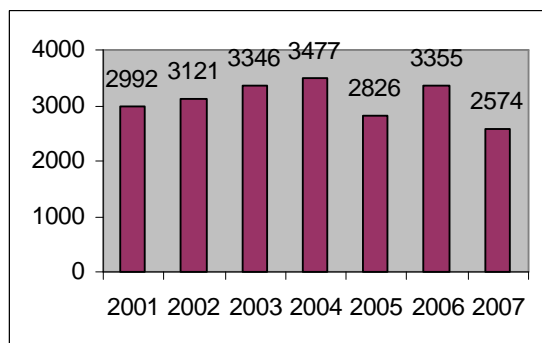
- factor climático: el verano de 2007 ha sido inestable, con prolongados periodos de mala mar,
- precios altos e incrementándose: este factor frena a mucha gente de su intención

de visitar las islas, además, las personas que visitan las islas no suelen repetir,

- falta de mayor difusión de la posibilidad de visitar las islas y la manera de hacerlo
- cambio en la normativa en el uso de los trenes de fondeo que limitó, a comienzos del verano, a una sola embarcación por boya, cambiándose poco después a dos embarcaciones por cada boya y redujo el número de puntos de amarre para grandes embarcaciones (más de 15 m de eslora) como las golondrinas quienes, siendo las que más visitantes llevan a Columbretes, tan sólo disponían de una única boya de amarre la cual la mayoría de las veces se encontraba ocupada.

Durante 2007, el número de visitantes que han desembarcado en l'Illa Grossa ha sido de **2574**. De esta cantidad, 2240 han sido atendidos por el equipo de Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos (PITT), de las cuales 485 han sido visitas concertadas (grupos con autorización especial). Esta cifra es sensiblemente inferior a la obtenida la anualidad anterior (2006) en la que desembarcaron **3355** visitantes de los cuales 2691 fueron atendidos por el equipo PITT, o en 2005 con un total de **2826** (2298 atendidos por los técnicos).

En la siguiente tabla se muestra el número de personas que desembarcan en l'Illa Grossa:



El dato de número de visitantes registrado en 2007 es el más bajo de los últimos años. La tendencia descendente es paralela a la experimentada por la menor afluencia de barcos. Este descenso podría estar ligado a los factores antes señalados así como al hecho de que las dos golondrinas, en conjunto, han disminuido su frecuencia en los viajes debido, entre otras causas, al cambio de normativa respecto al uso de boyas.

Las visitas se concentran en los meses estivales; junio, julio y agosto centran el 4,13% de las embarcaciones y el 73,3% de los visitantes que descendieron a la isla durante 2007. Por meses, en junio se concentra el 16,2% de las embarcaciones y el 21,4% de las visitas, en julio se contabiliza el 19,6% de las embarcaciones y el 22,1% de las visitas; y en agosto, el 18,4% de embarcaciones y 29,8% de visitas. Parámetros similares a los obtenidos en anualidades anteriores, no se observa un cambio en el comportamiento de las visitas, salvo porque por primera vez julio supera en número de embarcaciones a agosto.

La misión de vigilancia de los guardas se centraba en el cumplimiento de la normativa contemplada en el Plan Rector de Uso y Gestión (Decreto 107/1994, de 7 de junio, del Gobierno Valenciano). En cuanto a las limitaciones de acceso a l'Illa Grossa, se incorporaron los nuevos cupos aprobados por la Junta de Protección en la reunión celebrada el 14 de marzo de 2005, según la siguiente tabla:

| MES | Nº VISITANTES (TAMAÑO DEL GRUPO) |
|------------------|-------------------------------------|
| OCTUBRE-MAYO | 24 (12) |
| JUNIO-SEPTIEMBRE | 69 (12) |

Además, se expidieron permisos especiales según se aprobó en la Junta de Protección de 13 de enero de 1999 para grupos con finalidades culturales y educativas entre los meses de octubre y mayo, ampliándose en reunión de la Junta de Protección de 1 de diciembre de 2000 a los meses de junio y septiembre. En total fueron 3 grupos autorizados en mayo, 14 en junio, 2 en julio y 1 en septiembre.

En este último apartado se expidieron un total de 13 grupos autorizados y un total de 450 visitantes. Los grupos fueron los siguientes:

| Fecha | Grupo | Nº |
|----------|---|----------------------------|
| 8 mayo | COLEGIO SAN ROQUE | 33 |
| 25 mayo | UNIVERSTAT JAUME I | 40 |
| 26 mayo | UNIVERSTAT JAUME I | 40 |
| 7 junio | DIRECTORES- CONSERVADORES DE PARQUES NATURALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA | 25 |
| 9 junio | CEIP ANTONIO ARMELLAS | 40 |
| 9 junio | DIPUTACIÓ DE CASTELLÓ | 37 |
| 11 junio | ASSOCIACIÓ CULTURAL ROSA DELS VENTS | 40 |
| 16 junio | CEFIRE ALACANT | 40 |
| 17 junio | CO-LEGI PUBLIC ISABEL FERRER | 40 |
| 21 junio | IES RAMÓN CID | Anulado por mala mar |
| 23 junio | COLUMBRETES EL PARADIS | Anulado por mala mar |
| 30 junio | AVEADS | 23 |
| 28 julio | AUDOUIN BIRDING TOURS | 40 |
| 1 sept | ASOCIACIÓN CULTURAL "LA XALERA" | 35 |

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 19.4 del Decreto aprobatorio del P.R.U.G., se extendió una autorización nominal del Director Territorial de Medio Ambiente,

Agua, Urbanismo y Vivienda a cada uno de los visitantes que desembarcaron. El máximo diario anual se alcanzó el 28 de julio con 109 personas desembarcadas.

Nº de visitantes por día*

| Fecha | Nº de visitantes |
|------------|------------------|
| 28/07/2007 | 109 |
| 30/06/2007 | 102 |
| 09/06/2007 | 101 |
| 16/06/2007 | 93 |
| 29/07/2007 | 87 |
| 11/08/2007 | 80 |
| 12/08/2007 | 79 |
| 05/08/2007 | 78 |
| 01/09/2007 | 77 |
| 17/06/2007 | 74 |
| 04/08/2007 | 70 |

* incluye grupos autorizados

En colaboración con la Delegación del M.A.P.A. de Castellón, los guardas vigilaron además el cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 19 de abril de 1990 de creación de la Reserva Marina, la Orden de 19 de enero de 1999 por la que se regula la actividad de pesca marítima en el ámbito de la reserva marina del entorno de las islas Columbretes, la Orden APA 162/2002, de 17 de enero, por la que se regulan el acceso y el ejercicio en la Reserva Marina de las Islas Columbretes de las actividades de pesca marítima de recreo y subacuáticas de recreo y la Orden APA 781/2003, de 21 de marzo, por la que se establecen la zonificación de la reserva marina de las islas Columbretes y los usos permitidos en cada zona.

A lo largo de 2007 se levantaron 10 actas de denuncia y notificación en la Reserva Marina: 5 por uso indebido de los trenes de fondeo, 3 por pesca de recreo en el interior de zonas en las que está prohibida la actividad, 1 por el uso del ancla en Puerto Tofiño y otra por buceo sin documentación.

Los partes diarios de embarcaciones también fueron remitidos a la Capitanía Marítima, a efectos de control de las actividades náuticas.

Además de las labores de vigilancia, los guardas atendieron a los visitantes, ayudaron a los grupos desplazados para realizar actividades previamente autorizadas, colaboraron con los científicos en proyectos aprobados y prestaron ayuda a embarcaciones del entorno, bien facilitando comunicación, combustible o ayuda en averías, o bien atendiendo a pasajeros enfermos.

Hay que destacar y reconocer la labor llevada a cabo por los guardas durante el accidente que, pese a los esfuerzos realizados, costó la vida a un buceador el día 2 de diciembre. Ellos fueron quienes rescataron el cuerpo y realizaron labores de reanimación hasta que llegaron los equipos médicos a bordo del helicóptero de rescate.

2.2.2. Uso público en el medio marino

Dado que la demanda de determinadas actividades recreativas, en especial el buceo, continúa siendo alta, se prestó especial atención al desarrollo de algunas de estas actividades.

Tras la aplicación de la normativa del MAPA (Orden APA/781/2003, de 21 de Marzo por la que se establece la zonificación de la Reserva Marina de las Islas Columbretes y los usos permitidos en cada zona), la utilización de anclas quedó prohibida por lo que esta práctica utilizada por los pescadores deportivos fue eliminada.

Desde la instalación por parte del Ministerio de Agricultura en 1995 de 16 trenes de fondeo, se ha facilitado el amarre libre en boyas en la Reserva Marina. La totalidad de pesqueros visitantes, fundamentalmente los dedicados a la pesca de trasmallo y palangre

que descansan en la Reserva Marina, amarraron sus barcos a boyas.

El número de visitas de pesca de recreo descendió en picado en 2003 para ir aumentando progresivamente en los siguientes años aunque muy lejos de llegar a las cifras de años anteriores. En 2007, del total de 1210 embarcaciones deportivas que visitan las islas, son 64 las que se deciden a pescar, dato muy diferente al de las 482 embarcaciones deportivas que pescaron en 2002. Cumpliendo la normativa vigente, estas embarcaciones están inscritas en el registro que el MAPA tiene de las embarcaciones autorizadas, según establece normativa vigente.

En cuanto al lugar de fondeo o amarre, se precisa en la Tabla siguiente la distribución de los barcos. La mayoría de las embarcaciones amarraron en boyas de l'Illa Grossa (sobre todo en el interior de la bahía), fundamentalmente pesqueros y deportivos de recreo. El número de acciones en el año 2007 fue en total de 3270 acciones de amarre.

| Nº amarres | |
|-------------------|----------------|
| | Amarran |
| Int. L'Illa | 2501 |
| Ext. l'Illa | 303 |
| Ferrera | 133 |
| Foradada | 333 |
| Carallot | - |

Debe señalarse que la existencia de un número limitado de boyas (16) no suponía una limitación o restricción en el número de embarcaciones fondeadas en la Reserva.

Actualmente, la utilización de las boyas queda supeditada a las indicaciones efectuadas mediante fax de julio de 2007, del Subdirector General. La SGPM es la responsable de cualquier incidente relacionado con su mantenimiento y

utilización y le corresponde la regulación del uso de las mismas.

La tabla siguiente muestra los días de máximo uso de boyas:

Uso de las boyas por día

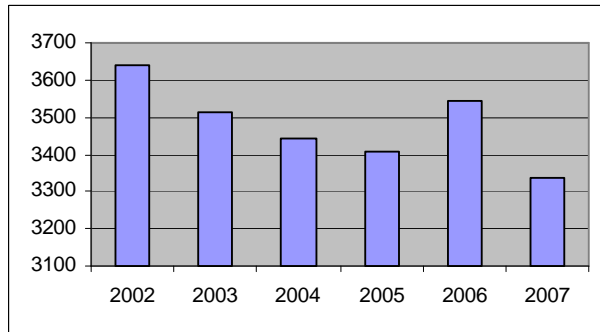
| Fecha | Usos |
|------------|------|
| 30/06/2007 | 46 |
| 29/07/2007 | 43 |
| 28/07/2007 | 34 |
| 01/09/2007 | 33 |
| 11/08/2007 | 32 |
| 16/06/2007 | 31 |
| 04/08/2007 | 30 |
| 09/09/2007 | 30 |
| 01/07/2007 | 29 |
| 28/08/2007 | 28 |
| 08/07/2007 | 28 |
| 23/06/2007 | 28 |
| 07/07/2007 | 27 |
| 05/08/2007 | 27 |
| 08/09/2007 | 27 |
| 22/07/2007 | 26 |
| 17/06/2007 | 23 |
| 24/06/2007 | 23 |
| 29/09/2007 | 22 |
| 13/08/2007 | 22 |
| 18/08/2007 | 22 |
| 10/09/2007 | 22 |
| 03/06/2007 | 21 |
| 02/08/2007 | 20 |
| 12/08/2007 | 20 |

Respecto a actividades subacuáticas, la Orden MAPA 162/2002, de 17 de enero, regula el acceso y el ejercicio en la R.M. de las Islas Columbretes de las actividades subacuáticas y de pesca marítima de recreo, estableciéndose los nuevos cupos semanales de buceo. En ella se establecen autorizaciones por temporada para empresas y entidades dedicadas al buceo y en fechas concretas para los particulares. Se mantiene cerrada la temporada comprendida entre el 01/01 y el

29/02. En temporada baja (del 01/03 al 31/05 y del 1/11 al 31/12) se establece un cupo de 144 buceadores semanales para entidades y 30 para particulares. En temporada alta, entre el 01/06 y el 31/10, el cupo se amplía a 216 buceadores para entidades y 42 para particulares. Asimismo se establece que durante la temporada baja los martes y miércoles no se puede bucear. Por otro lado, la Orden APA 781/2003, de 21 de marzo, por la que se establecen la zonificación de la reserva marina de las islas Columbretes y los usos permitidos en cada zona, añade las siguientes obligaciones:

1. las actividades subacuáticas de recreo únicamente podrán realizarse en los puntos asignados al efecto y en ningún caso dentro de las zonas de reserva marina integral;
2. para ejercer la actividad, habrá de disponerse, además del correspondiente título de buceo, una autorización especial concedida por la Secretaría General de pesca Marítima;
3. esta actividad se ejercerá siempre partiendo desde una embarcación que estará obligatoriamente amarrada a una de las boyas habilitadas a tal efecto.

Durante el año 2007 bucearon 3337 buceadores en 687 grupos. En 2007 se alcanza el mínimo número de buceadores desde 2002 (fueron 3320 en 2001). Este descenso también podría ser debido a los cambios realizados en el uso de las boyas de amarre.



En cuanto a la elección del lugar de inmersión la mayoría eligió l'Illa Grossa (69%), teniendo la Foradada el 23% y La Ferrera el 10%. Los datos son similares a los del año anterior, aumentando ligeramente en la Ferrera.

2.2.3. Programa de conservación del medio

El personal adscrito a la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, además de la labor de vigilancia, ha desarrollado diferentes actividades relacionadas con los trabajos de protección, estudio y regeneración del medio, contando para ello con la supervisión del personal técnico de esta Conselleria y las colaboraciones externas de especialistas. Las líneas de actuación por grupos faunísticos es la siguiente:

AVIFAUNA.

Evaluación del paso prenupcial de passeriformes en l'Illa Grossa y anillamiento. Actividad que viene ejecutándose en los últimos cinco años, permite evaluar el volumen del paso prenupcial de aves (vuelta de las aves migratorias a los cuarteles de cría en el norte del continente europeo) en las Islas Columbretes y fenología del paso. Campaña de anillamiento realizada dentro del proyecto "Piccole isole".

Seguimiento de las colonias reproductoras en las Islas Columbretes. Estimación y seguimiento de las parejas reproductoras de aves marinas en el ámbito de la Reserva Natural, con especial hincapié en las especies: Gaviota patiamarilla (*Larus michahellis michahellis*), Gaviota de audouin (*Larus audouinii*), Cormorán moñudo del mediterráneo (*Phalacrocorax aristotelis desmarestii*), Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea diomedea*), Paíño (*Hydrobates pelagicus*). Otras especies de las que se ha controlado su reproducción: Halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*).

Realización de censos de aves presentes en la Reserva Natural, tanto de las especies anteriormente citadas como de Pardela balear (*Puffinus mauretanicus*), así como aquellas especies de aves presentes en los diferentes pasos.

Seguimiento puntual de la colonia de Gaviota de audouin, asentamiento en la l'Illa Grossa, en las proximidades del edificio del Faro, potenciación de la colonia mediante colocación de señuelos y control de la población de la colonia de Gaviota patiamarilla.

1. La población de cormorán moñudo ha disminuido en relación a años anteriores, siendo el éxito reproductor el más bajo de los obtenidos en los últimos diez años. Aunque este año a diferencia del año anterior, se ha localizado algún nido nuevo. Posiblemente, la causa de esta disminución se deba más a problemas logísticos (falta de barca para la prospección) o del tiempo (existencia de temporales) que a una disminución propia de la colonia.
2. La colonia de gaviota patiamarilla ha experimentado una disminución de 100 parejas respecto al año anterior y no parece que pueda alcanzar niveles poblacionales mayores. Hay que destacar que las obras

restauración del faro empezaron durante la instalación de las parejas de esta especie. De nuevo el éxito reproductor ha sido de los más bajos registrados en columbretes.

3. La gaviota de Audouin se instaló un año más en I. Grossa, en la ladera interior del faro, parece que este asentamiento, de nuevo, beneficia a la colonia alcanzándose valores poblacionales cada año más elevados y elevados éxitos reproductores. Con motivo de dar prioridad a la cría de esta gaviota las obras de restauración del faro se pararon a requerimiento de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Este año es el quinto año consecutivo del proyecto de hacking, con un éxito de vuelo de los pollos del 100%. De nuevo, se anillaron en total 35 pollos con anillas relectura a distancia.
4. La colonia de pardela cenicienta permanece estable en torno a las 50 parejas. No parece que en las islas exista un problema de espacio, pero el número de ejemplares que inicia la reproducción no aumenta con los años. El número de pollos anillados ha sido semejante al del año anterior (28). Este año se han manipulado (anillado o controlado) un total de 74 pardelas adultas.
5. La tendencia de la población del halcón de Eleonora en los últimos años es ascendente. En estos tres últimos años parece que la población de nuevo se estabiliza en torno, esta vez, a las 50 parejas. El trabajo con esta especie se ha llevado a cabo íntegramente por parte del personal de la Reserva. Se han anillado un total de 35 pollos.
6. Este año, con motivo del año del paño, se ha llevado a cabo una prospección de todos los islotes, en colaboración con el IMEDEA y la Universidad Miguel Hernández. El resultado ha confirmado lo que se venía diciendo años atrás, y es que el número de paños en las islas es bajo a pesar de los

avistamientos de adultos durante el día cerca de las islas, quizás por problemas de depredación por el halcón de Eleonora.

7. No se han reproducido en Columbretes ni los halcones peregrinos ni el cernícalo vulgar, las dos últimas incorporaciones de nidificantes de los últimos años. Se desconocen los motivos.

En cuanto a la avifauna nidificante, los resultados para la presente temporada, en comparación con las anteriores, son:

nº parejas reproductoras

| ESPECIE | 2000 | 01 | 02 | 03 | 04 | 05 | 06 | 07 |
|-----------------------------|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| <i>Gaviota Audouin</i> | 80 | 70 | 30 | 28 | 25 | 21 | 59 | 79 |
| <i>Gaviota patiamarilla</i> | 400 | 420 | 350 | 450 | 463 | 510 | 550 | 386 |
| <i>Halcón de Eleonora</i> | 25 | 35 | 35 | 40 | 40 | 45 | 48 | 49 |
| <i>Pardela cenicienta</i> | 70 | 70 | 60 | 55 | 62 | 55 | 50 | 50 |
| <i>Cormorán moñudo</i> | 9 | 8 | 8 | 10 | 13 | 19 | 28 | 22 |
| <i>Paño común</i> | 6 | 10 | 15 | 10 | 7 | - | - | 29 |

VEGETACIÓN.

Seguimiento de inventarios y estado actual de la vegetación en la Reserva Natural, inventarios realizados a través de la contratación de una asistencia técnica y que continúa la línea de investigación abierta en el año 2005 mediante el proyecto *EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y PROPUESTAS PARA MEJORAR SU GESTIÓN EN LA RESERVA NATURAL DE LAS ISLAS COLUMBRETES* que lleva a cabo el Dr. Carlos Fabregat y el cual se ha prolongado durante la anualidad 2007. Se aporta memoria de la presente anualidad.

Con este estudio se ha pretendido contar con una cartografía seria de la estructura de la vegetación, conocimiento de las asociaciones

botánicas existentes en las islas y localización de elementos singulares de la flora.

Como conclusiones obtenidas, destacar:

1. En términos generales y con una apreciación todavía no cuantitativa, la vegetación y la flora de las Islas Columbretes, y especialmente en lo referente a la Illa Grossa, se encuentran en un claro proceso de recuperación de las agresiones recibidas históricamente desde la ocupación humana del archipiélago
2. Los planes y actuaciones de conservación y restauración llevados a cabo por la Generalitat han dado resultados positivos en muchas de las líneas de actuación planteadas, destacando la reintroducción de *Medicago citrina* en la Illa Grossa, donde ya cuenta con una notable cantidad de ejemplares, algunos de ellos de considerable porte, y los reforzamientos de las poblaciones de *Lycium intricatum* y *Withania frutescens*. También merece destacarse la revegetación de áreas degradadas por recientes obras de infraestructura, como ha sido la construcción de una plataforma de aterrizaje para helicópteros en la Illa Grossa.
3. La cobertura de la vegetación ha aumentado significativamente, al menos en la Illa Grossa, con especial desarrollo de las comunidades de *Suaeda vera* y de *Lobularia maritima* subsp. *columbretensis*.
4. Siguen existiendo problemas de conservación más o menos acuciantes, como la regresión de algunas especies (*Crithmum maritimum*, *Smilax aspera*), la existencia de algunas plagas que afectan a elementos importantes de la vegetación (la cochinilla *Icerya purchasi* sobre *Medicago citrina*, lepidópteros defoliadores sobre *Suaeda vera*, *Cuscuta approximata* sobre el herbazal de *Lobularia maritima* subsp. *columbretensis*), o pérdida de suelo.

INSECTOS.

Seguimiento de la incidencia de la Cochinilla acanalada (*Icerya purchasi*) sobre la población de la alfalfa de Columbretes (*Medicago citrina*), estado de larvario de la especie y sueltas del coccinélido *Rodolia cardinalis* como especie básica en su control biológico. Se ha continuado con la colaboración iniciada con el Servicio de Protección de Vegetales (Almazora) de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MAMÍFEROS.

Seguimiento de ejemplares y elaboración de fichas para el reconocimiento e identificación de ejemplares de cetáceos.

Existe un convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana y la Universitat de València para el estudio de los cetáceos y tortugas marinas de las costas de la Comunitat Valenciana para 2007 en el cual participa la guardería de Columbretes y el equipo técnico PITT enviando los avistamientos que existen desde las islas y alrededores.

Observaciones de cetáceos realizadas en los alrededores de las islas Columbretes:

| Especie | Fecha | Nº indiv. |
|---|------------|--------------|
| <i>Delfin mular</i> | 04/01/2007 | 7 a 10 |
| <i>Delfin mular</i> | 10/01/2007 | 15 a 20 |
| <i>Delfin mular</i> | 19/01/2007 | 3 |
| <i>Delfin mular</i> | 15/03/2007 | 100 |
| <i>Delfin mular</i> | 19/05/2007 | 12 |
| <i>Delfin mular</i> | 26/05/2007 | 5 |
| <i>Delfin mular</i> | 01/06/2007 | 1 |
| <i>Delfin mular</i> | 07/06/2007 | 6 |
| <i>Delfin mular</i> | 14/06/2007 | 2 |
| <i>Delfin listado (Stenella coeruleoalba)</i> | 27/08/2007 | 20 |
| <i>Delfin mular</i> | 29/08/2007 | 20 |
| <i>Delfin mular</i> | 02/09/2007 | 4 |
| <i>Delfin mular</i> | 02/09/2007 | 12 |
| <i>Delfin mular</i> | 16/09/2007 | 4 grupos, 15 |

| | | |
|---------------------|------------|-----------------|
| | | o 20, con crías |
| <i>Delfín (sp?)</i> | 16/09/2007 | 1 muerto |
| <i>Delfín mular</i> | 09/10/2007 | 1 |
| <i>Delfín mular</i> | 21/11/2007 | Unos 12 |
| <i>Delfín mular</i> | 05/12/2007 | 30 |

Los observadores son los guardas de la Reserva y, en ocasiones, particulares que navegan en las cercanías de las islas y que pasan los datos a la guardería.

RESERVA MARINA.

Campañas realizadas durante 2007:

- En el marco del convenio SGPM-IEO se ha continuado con las campañas anuales LANCO y PUERULUS dirigidas al estudio de la dinámica poblacional y movimientos de la langosta roja *Palinurus elephas*. Dentro del mismo convenio se realiza la campaña ARCO, cuyo objetivo es el estudio de la evolución de las poblaciones demersales en el entorno de la reserva marina. También se colabora con el IEO en el proyecto BIOMEJIMED.
- Monitorización de los puntos de buceo en la R.M.
- Evaluación de la presencia de especies algales invasoras.
- Análisis de la presencia estacional de delfín mular (*Tursiops truncatus*) en la R.M. Trabajos encargados por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y autorizados por la SGPM.

Resumen del programa de seguimiento de la R.M.:

- *Cladocora caespitosa*, evaluación anual del estado de las colonias marcadas para el seguimiento de mortalidad.

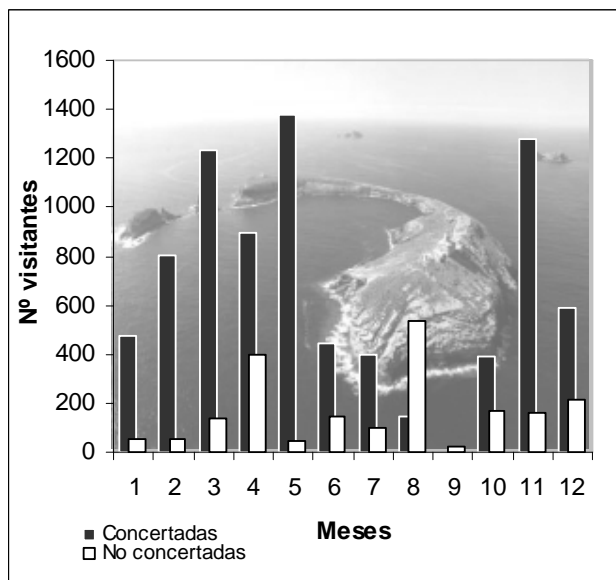
- Estudio de la reproducción de *Cladocora caespitosa*.
- Estudio de reclutamiento interanual y anual de *Pinna nobilis* en la R.M.
- Dinámica poblacional de *Pinna nobilis* y *Pinna rudis* en la R.M.
- Prospección de tipo de fondo y hábitat mediante un robot ROV (remote operated vehicle), muy útil para todo tipo de muestreos submarinos especialmente en fondos que quedan fuera del alcance del buceo con escafandra autónoma.
- Obtención de un registro continuo de la evolución anual e interanual de datos de temperaturas del agua de mar. Estos datos se incluirán en breve en la red internacional MEDCHANGE dedicada a la conservación de la diversidad marina del Mediterráneo en el contexto de cambio climático global, cuyo principal objetivo es la obtención de información que permita analizar la evolución de la biodiversidad marina a medio y largo plazo.
- Censos de cigarra de mar (*Scyllarides latus*).

2.2.4. Programa de divulgación y educación ambiental

El Centro de Información de las Islas Columbretes, ubicado en el Planetari de Castelló, ha estado abierto al público todo el año, salvo durante el mes de septiembre, centrado en la atención a visitas escolares. Desde enero hasta diciembre el equipo PITT ha atendido a un total de 10.071 visitantes en 2007 de las cuales, 8032 (un 79,8%) corresponde a centros escolares con visita concertada y el resto a grupos no concertados

en los que se encuentran asociaciones y público en general: 2039 (20,2%).

La distribución de los visitantes al C.I. a lo largo del año es la siguiente:

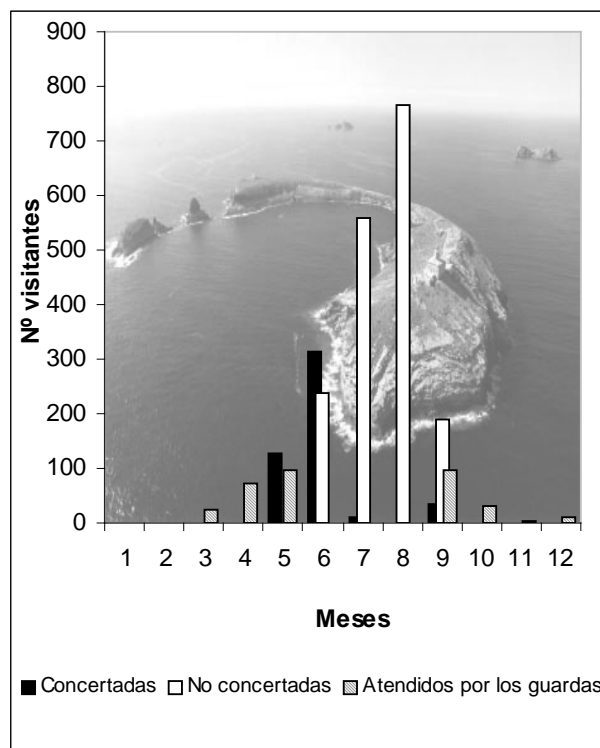


| | Visitas al C.I. | |
|--------------|-----------------|-------------|
| | Conc. | No conc. |
| En | 472 | 52 |
| Feb | 803 | 56 |
| Mz | 1231 | 134 |
| Ab | 899 | 398 |
| My | 1379 | 43 |
| Jun | 447 | 146 |
| Jul | 396 | 101 |
| Ag | 144 | 539 |
| Spt | 0 | 23 |
| Oct | 391 | 167 |
| Nov | 1280 | 163 |
| Dic | 590 | 217 |
| Total | 8032 | 2039 |

Entre el 7 de junio y el 27 de septiembre, contando con la contratación de una persona más, se desplazaron dos técnicos (uno por turno) a la Reserva Natural, con lo que se garantizaba una atención especializada a los visitantes del archipiélago. Durante esta estancia se atendió a un total de 2.240 visitas en las islas, siguiendo con el criterio de ofrecer

una atención especializada a los visitantes manteniendo la mejor calidad que puede ofrecerse en una visita. Fuera de la temporada de la estancia de los técnicos en las islas, los guardas atendieron a un total de 334 visitantes, el 57,5% de estos, concentrados en los meses primaverales.

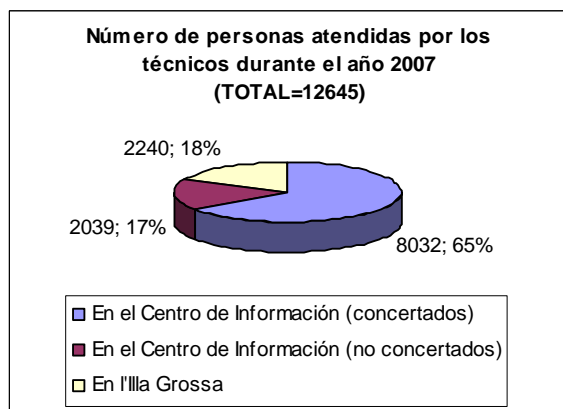
La distribución de los visitantes a las Islas a lo largo del año es la siguiente:



| | Visitas a las Islas | | |
|------------|---------------------|----------|---------------------------|
| | Conc. | No conc. | Atendidos por los guardas |
| En | 0 | 0 | 0 |
| Feb | 0 | 0 | 0 |
| Mz | 0 | 0 | 25 |
| Ab | 0 | 0 | 71 |
| My | 127 | 0 | 96 |
| Jun | 313 | 238 | 0 |
| Jul | 10 | 559 | 0 |
| Ag | 0 | 767 | 0 |
| Spt | 35 | 191 | 97 |
| Oct | 0 | 0 | 30 |
| Nov | 0 | 0 | 4 |

| | | | |
|--------------|------------|-------------|------------|
| Dic | 0 | 0 | 11 |
| Total | 485 | 1755 | 334 |

Estos datos, sumados a los atendidos en el Centro del Planetario, dan la cifra de 12.645 personas atendidas directamente por los técnicos, lo que supone dotar a las visitas de calidad y atención personalizada.



El equipo PITT se desplazó también a todos aquellos colegios o centros de asociaciones culturales que lo solicitaron para realizar charlas relativas al archipiélago: charlas en el CEFIRE y Aula de la Mar.

Los técnicos atendieron consultas sobre el medio natural de las islas, facilitaron documentación a investigadores, difundieron información sobre la Reserva Natural y Marina de Columbretes y participaron en programas de radio y en la grabación de documentales.

Se continúa con la elaboración y difusión del boletín informativo "El Carallot" que, desde la primavera de 2004, se ha convertido en una herramienta útil de aproximación a las gentes de la mar y con la edición de adhesivos de la serie de endemismos de las Columbretes.

Se ha editado un mapa/póster autoguiado tanto en valenciano como en castellano, como material básico de información para la gente que visita las islas, que ya repartimos en la última reunión semestral de la J.P.

Durante los últimos meses del año se comenzó a preparar las actividades conmemorativas del 20 aniversario de la protección de las Islas Columbretes que tendrán lugar a lo largo de 2008. Una de estas actividades fue la edición de un calendario de 2008. Para ello se solicitó la colaboración del personal trabajador, investigador, etc. relacionado con las Columbretes para que nos enviaran fotos de las cuales se eligieron las 12 que mejor se adecuaban a la finalidad del mismo. En total se repartieron 1000 calendarios, 500 de ellos por correo postal.

También, desde el centro, se mantienen las bases de datos de las aves nidificantes en Columbretes, especialmente de la gaviota patiamarilla.

Se colabora con la D.G. de Calidad Ambiental en la realización de una guía de Buenas Prácticas Ambientales.

Se comienza a colaborar con el "Banc de Dades de Biodiversitat" de la Comunitat Valenciana y el Centro de Investigaciones y Estudios Forestales (CIEF).

2.2.5. Obras ejecutadas.

Faro de l'Illa Grossa: convenio y obras:

El objeto del convenio de colaboración (BOE nº157, RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2006) entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y la Autoridad Portuaria, relativo al uso del edificio que contiene el faro de las islas

Columbretes es que este pueda servir a la gestión de las reservas marina y natural y, en especial para las actividades de control, vigilancia, seguimiento e investigación científica relacionada con las islas Columbretes. Debido a la situación del edificio se hacía necesaria su rehabilitación y la adecuación de su entorno.

Las obras fueron repartidas de la siguiente manera:

- el MAPA se encarga de la rehabilitación del edificio que contiene el faro, de realizar las acciones necesarias para corregir las deficiencias que puedan existir en la torre del faro y de adaptar el sistema de suministro eléctrico de la señal marítima.
- la CMAAUV de encarga de la adecuación del entorno incluido dentro del vallado perimetral del edificio, de los trabajos de desescombros que haya que realizar con anterioridad a las obras del edificio.

Durante esta anualidad se están ejecutando las citadas obras.

Existe un espacio dentro del edificio reservado para ser utilizado como centro de visitantes de

la Reserva Natural y la Reserva Marina. Está pendiente la redacción y la contratación de la dotación interna.

2.2.6. Comunicación y formación externas.

El equipo PITT ha participado en los siguientes cursos y encuentros:

- 10/01 en CEA-Sagunt: Manejo de la herramienta para actualizar la página web.
- 24/01: reunión equipos PITT en l'Albufera.
- 30/05: reunión equipos PITT en l'Albufera.
- 11/06: Jornada de trabajo sobre Uso Público de Espacios Naturales de la Comunitat Valenciana en l'Albufera.
- 21/06 en CEA-Sagunt: Evaluación de la herramienta de actualización de los contenidos de la página web.
- 27 y 28/11: 1º módulo del curso "Procesos Humanos" impartido por Mónico Carvajal.
- 19/12 en CEA-Sagunt: Evaluación de la herramienta de actualización de los contenidos de la página web.

2.3. AUTORIZACIONES

2.3.1. Solicitudes de investigación

RESERVA NATURAL DE LAS ISLAS COLUMBRETES:

- SR. D. FRANCISCO FERRAGUT PÉREZ y D^a. EVA MESTRE FORÉS, Dpto. Ecosistemas Agroforestales de la UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, recolección de muestras vegetales con la finalidad de estudiar las poblaciones de ácaros presentes en los diferentes espacios naturales protegidos de la provincia de Castellón.
- SR. D. JOAN CASTANY I ALVARO autorización para la realización de una campaña de anillamiento, coordinada por la Associació Grup Au d'Ornitologia, dentro del proyecto internacional PICCOLE ISOLE.
- D. JUAN S. MONRÓS GONZÁLEZ, UNITAT D'ECOLOGIA de la UNIVERSITAT DE VALENCIA autorización para la recolección de escorpiones en la Reserva Natural de las Islas Columbretes dentro del proyecto de investigación relativo a la caracterización de la variabilidad geográfica de venenos de escorpiones en la Península Ibérica, proyecto dirigido por el Dr. Mahmood Sasa Marín del Instituto Clodomiro Picado de la Universidad de Costa Rica.
- D. JOSÉ SANSANO MAESTRE y DRA. M^a TERESA GÓMEZ MUÑOZ, Departamento de Atención Sanitaria, Salud Pública y Sanidad Animal, Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud, universidad CEU Cardenal Herrera. , proyecto de investigación titulado “Estudio de la tricomonosis en aves rapaces autóctonas de la Comunidad Valenciana”, en concreto la incidencia del parásito *Trichomonas gallinae* en halcón de Eleonor, *Falco eleonora*, proyecto financiado por la fundación SEDESA de la Comunidad Valenciana.
- DRA. AURORA MARTÍNEZ DE CASTILLA, Dpto. de Biodiversidad y Biología Evolutiva, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ministerio de Educación y Ciencia. Recogida de datos y muestras de cola de *Podarcis atrata* y de ejemplares de *Ligia italica*, actuaciones que se enmarcan dentro de los estudios que se viene ejecutando con la finalidad de conocer la evolución de la población de la lagartija de Columbretes

RESERVA MARINA DE LAS ISLAS COLUMBRETES:

- DR. JOSÉ TEMPLADO, Dpto. de Biodiversidad y Biología Evolutiva del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para el seguimiento de los proyectos de investigación en la Reserva Marina de las Islas Columbretes.

- DR. D. JOSÉ RAFAEL GARCÍA MARCH, Departamento de Zoología, laboratorio de biología marina, Facultad de Ciencias Biológicas, proyecto de investigación iniciado en la anualidad 2005 sobre *Pinna nobilis* en la Reserva Marina de las Islas Columbretes.
- DR. MIKEL ZABALA LIMOUSIN, Dpto. Ecología, Facultad de Biología, Univ. Barcelona, un proyecto de investigación sobre el coral cerebro (*Cladocora*) en la Reserva Marina de las Islas Columbretes.
- D. DIEGO K. KERSTING, TRAGSA. Campaña de prospección del alga alóctona *Caulerpa racemosa* en la Reserva Marina de las Islas Columbretes.
- DR. SANTIAGO V. JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, INSTITUTO DE ECOLOGÍA LITORAL, proyecto de investigación en la reserva marina de las Islas Columbretes, relativo a la Monitorización de los puntos de buceo en la Reserva Marina de las Islas Columbretes.

2.3.2. Solicitudes de visita de grupos organizados

De acuerdo con la decisión adoptada por la Junta de Protección celebrada el 13 de enero de 1999, se autorizaron fuera de cupo, visitas organizadas por motivos culturales. Estas fueron:

- D^a Victoria Martínez Martínez. Colegio San Roque.
- D^a Pilar Escuer Mollón. Universtat Jaume I (2 días consecutivos).
- Directores-Conservadores De Parques Naturales De La Comunitat Valenciana.
- D José Albalat Peris. Ceip Antonio Armellas.
- Diputació de Castelló.
- Baltasar Lozano I Alfonso. Associació Cultural Rosa Dels Vents.
- D. Francisco Gonzalez García. Cefire Alacant.
- D. Francesc Xavier Martí Martí. Co-Legi Public Isabel Ferrer.
- D. Ferran Doménech I Blanc. Ies Ramón Cid.
- D. Carlos Martínez Fernández. "Columbretes El Paradis".
- D. Xavier Del Señor. Aveads.
- D. Cristian Jensen Marcel. "Audouin Birding Tours".
- D. Pau Sancho Puerto. Asociación Cultural "La Xalera".

2.3.3. Solicitudes de realización de reportajes.

- ZOEI, DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN DEL MEDIO MARINO, realización de un reportaje en la Reserva Natural dentro del proyecto contratado por la Secretaria General de Pesca Marítima consistente en la realización de un reportaje sobre las diferentes reservas marinas del estado español en formato DVD.
- PRODUCCIONES TELEVISIVAS MECOMLYS, realización de un reportaje en la Reserva Natural de las Islas Columbretes dentro del proyecto piloto de una serie documental sobre los lugares de buceo en la Comunidad Valenciana.
- TELEVISIÓN DE CATALUNYA – TV3, reportaje sobre las características biofísicas de la Reserva Natural y trabajos de investigación que se realizan en el ámbito de la Reserva Natural de las Islas Columbretes.
- TVE – PRODUCCIÓN ESPAÑA DIRECTO, características biofísicas de la Reserva Natural y trabajos de investigación que se realizan en el ámbito de la Reserva Natural

| Autorizaciones | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Grupos concertados a la isla | 12 | 7 | 6 | 7 | 13 | 13 |
| Investigación | 12 | 7 | 8 | 9 | 10 | 10 |
| Realización de reportajes | 9 | 2 | 1 | 3 | 2 | 4 |
| Otras | 4 | 2 | 1 | 2 | 1 | - |

2.4. JUNTA DE PROTECCIÓN

2.4.1. Reuniones de la Junta de Protección

Durante la anualidad 2007 se convocaron dos reuniones de la Junta de Protección de la Reserva Natural de las Islas Columbretes los días 8 de marzo y 16 de octubre.

2.4.2. Reuniones de la Comisión de Gestión y Seguimiento de la R. Marina

Durante la anualidad 2007 se convocó una reunión de la Comisión de Gestión y Seguimiento de la Reserva Marina el día 23 de enero.

2.4.3. Miembros de la Junta de Protección

- 1. SR. D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA ANTÓN**
PRESIDENTE NATO DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN
CONSELLER DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA
- 2. SR. D. ALBERTO FABRA PART**
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN
- 3. SR. D. CONSTANTINO SIMÓ MARTÍNEZ**
SECRETARIO DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN
DIRECTOR-CONSERVADOR R.N. ILLES COLUMBRETES
- 4. SRA. D^a. M^a ÁNGELES CENTENO CENTENO**
DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL
CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA
- 5. SRA. D^a ANA AGUADO ORTEGA**
SERVICIO TERRITORIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE
LA NATURALEZA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.
- 6. SR. D. JUAN JOSÉ MONZONIS MARTÍNEZ**
PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN
- 7. SR. D. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ MORÁ**
SUBDIRECTOR GENERAL DEL CALADERO NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL DE PESCA MARÍTIMA
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 8. SR. D. JOSÉ FERRANDO ORTA**
DIRECTOR GENERAL DE EMPRESAS AGROALIMENTARIAS Y DESARROLLO
DEL MEDIO RURAL
CONSELLERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 9. SRA. D^a ANA CARMEN CORRÓ TORMO**
DIRECTORA TERRITORIAL DE CASTELLÓN
CONSELLERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- 10. SR. D. GUILLERMO MONRÓS TOMÁS**
UNIVERSITAT JAUME I
REPRESENTANTE DE LAS UNIVERSIDADES DE LA C.V.

- 11. SR. D. SALVADOR ORERO PORRES**
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE COFRADÍAS DE
PESCADORES DE CASTELLÓN

- 12. SRA. D^a ISABEL QUERAL RUANO**
PRESIDENTA DE LA COLLA ECOLOGISTA DE CASTELLÓN
REPRESENTANTE DE ASOCIACIONES DE PROTECCIÓN Y ESTUDIO DE LA
NATURALEZA

3. MEMORIA DE INVERSIONES CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2007

El presupuesto total invertido en la Reserva Natural y su entorno durante la anualidad de 2007 y que fue aprobado en la Junta de Protección de la Reserva Natural de las Islas Columbretes, de fecha 8 de marzo de 2007, fue de un total de **442.816,00 €** distribuidos en los siguientes proyectos:

CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

| Nº | TÍTULO DEL PROYECTO | PRESUPUESTO |
|--|---|----------------------------|
| 1 | <p>PROYECTO: "Servicio de Vigilancia y Conservación".</p> <p>Objeto: Mantenimiento de guardería y programas de conservación. Plazo de ejecución: 8 meses (Enero-Agosto 2007) Sistema de ejecución: Administración- TRAGSA. Capítulo Presupuestario: II</p> | 302.424,00 € |
| 2 | <p>PROYECTO: "Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos en Parques Naturales."</p> <p>Objeto: Contratación de técnicos y gastos funcionamiento del C.I. (ubicado en el Planetari de castelló). Ampliación del equipo PITT en julio de 2007 con un miembro más. Plazo de ejecución: Diciembre 2007 Sistema de ejecución: Administración-VAERSA. Capítulo Presupuestario: VI</p> | 120.788,00 € |
| 3 | <p>PROYECTO: "Evaluación del estado de la vegetación"</p> <p>Objeto: Realización de estudio que evalúe la evolución de la vegetación en los últimos 10 años y proponga nuevas líneas de actuación. Asistencia técnica contratada en Diciembre de 2004 Sistema de ejecución: Asistencia técnica. Capítulo Presupuestario: VI</p> | 8.236,00 € |
| 4 | <p>PROYECTO: "Investigación aplicada a la evaluación y estudio de la migración de las aves y propuestas para mejorar su gestión en la R.N. de las Islas Columbretes "</p> <p>Plazo de ejecución: Diciembre de 2007 Capítulo Presupuestario: VI</p> | 11.368,00 € |
| <p>TOTAL INVERSIÓN ANUALIDAD 2007 CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA</p> | | <p>442.816,00 €</p> |

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

| PROYECTO | IMPORTE |
|---|---------------------|
| 1. Servicio de Coordinación de la Reserva Marina. | 229.615,18 € |
| 2. Convenio con el IEO Columbretes 2004-2007 | 44.819,00 € |
| 3. Adquisición material anticontaminación Columbretes | 4.228,50 € |
| 4. Obras en el faro de Columbretes | 599.768,99 € |
| 5. Seguimiento y control ambiental en las obras del faro de Columbretes | 12.500,00 € |
| 6. Convenio con el IEO para el SIG en RM (2007-2010) | 4.875,00 € |

| PROYECTO (incluye otras RRMM) | IMPORTE |
|--|----------------|
| 7. Monitorización buceo Palos, Columbretes y Tabarca | 4.833,33 € |
| 8. Asistencia técnica para la evaluación idoneidad artes y aparejos (Gata, M ^a . Blanca, Columbretes y Palos) | 14.400,00 € |
| 9. Evolución buceo (9 resevas marinas) | 1.200,00 € |
| 10. Guías de buceo | 1.200,00 € |
| 11. Difusión | 3.300,00 € |
| 12. Página web 07 | 7.935,05 € |
| 13. Cartografía (9 reservas marinas) | 130,00 € |

| | |
|--|---------------------|
| TOTAL INVERSIÓN ANUALIDAD 2007 (incluye otras Reservas Marinas) MINISTERIO AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN | 928.805,05 € |
|--|---------------------|

| | |
|--|---------------------|
| TOTAL INVERSIÓN ANUALIDAD 2007 (exclusivo para Columbretes) MINISTERIO AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN | 895.806,67 € |
|--|---------------------|

| | |
|---|-----------------------|
| TOTAL INVERSIÓN ANUALIDAD 2007 EN LA RESERVA NATURAL Y RESERVA MARINA DE LAS ISLAS COLUMBRETES | 1.338.622,67 € |
|---|-----------------------|

4. PREVISIÓN DE INVERSIONES PARA LA ANUALIDAD 2008

CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA.

1. **PROYECTO:** *"Mantenimiento y protección de la Reserva Natural de las Islas Columbretes durante el año 2008"*.
Objeto: Contratación de cuatro guardas (dos por turno) con dedicación exclusiva para la ejecución de los programas de vigilancia y mantenimiento de la Reserva Natural.
Plazo de ejecución: Diciembre 2008
Sistema de ejecución: Administración- TRAGSA.
Presupuesto: 268.610,66 €. **Capítulo Presupuestario:** II

2. **PROYECTO:** *"Promoción, Investigación y Trabajos Técnicos en Parques Naturales"*.
Objeto: Contratación de 3 técnicos y gastos funcionamiento del C.I. (ubicado en el Planetari de Castelló).
Plazo de ejecución: Diciembre 2008
Sistema de ejecución: Administración-VAERSA.
Presupuesto: 130.001,24 €. **Capítulo Presupuestario:** VI

3. **PROYECTO:** *"Mejoras de la biodiversidad"*.
Presupuesto estimado: 12.000,00 €. **Capítulo Presupuestario:** VI

4. **PROYECTO:** *"Reparación de la escalera de Puerto Tofiño."*
Objeto: Mejora de los accesos a l'Illa Grossa.
Presupuesto: 163.245,00 €. **Capítulo Presupuestario:** VI

5. **PROYECTO:** *"Adecuación del entorno del faro."*
Objeto: Redacción y ejecución de un proyecto que permita actuar sobre el entorno de las construcciones que constituyen el Faro de las Islas Columbretes, con la finalidad de minimizar el impacto generado.
Presupuesto: 21.383,00 €. **Capítulo Presupuestario:** VI.
Ejecución mediante la formalización de un convenio de colaboración entre la Generalitat Valenciana, Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, Autoridad Portuaria y Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.

| | |
|---|---------------------|
| TOTAL PREVISIÓN INVERSIÓN ANUALIDAD 2008 CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA | 595.239,90 € |
|---|---------------------|

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

| PROYECTO | IMPORTE |
|---|---------------------|
| 1. Servicio de Mantenimiento de la Reserva Marina | 642.879,43 € |
| 2. Convenio SGPM-IEO: seguimiento RM Columbretes (04-08) | 22.409,50 € |
| 3. Convenio SGPM-IEO: seguimiento RM Columbretes (08-11) | 28.002,45 € |
| 4. Seguimiento y control medioambiental en las obras del faro | 17.550,61 € |
| 5. Embarcación para la RM | 40.000,00 € |
| 6. Radar | 60.000,00 € |
| 7. Obras rehabilitación del faro | 98.898,53 € |
| 8. Convenio SGPM-IEO para SIG en RM (2007-2010) | 4.875,00 € |
| 9. Provisión reposición/reparaciones RM (CAP 630) | 16.000,00 € |

| PROYECTO | IMPORTE |
|---------------------------------------|----------------|
| 10. Cartografía (10 reservas marinas) | 130,00 € |
| 11. Guías de buceo. Fase II | 1.200,00 € |
| 12. Cámaras foto submarina | 2.700,00 € |
| 13. Previsión publicidad | 3.300,00 € |
| 14. Página web 08-09 | 9.702,04 € |

| | |
|--|---------------------|
| TOTAL PREVISIÓN INVERSIÓN ANUALIDAD 2008 (incluye otras Reservas Marinas) MINISTERIO AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN | 947.647,56 € |
|--|---------------------|

| | |
|--|---------------------|
| TOTAL PREVISIÓN INVERSIÓN ANUALIDAD 2008 (exclusivo para Columbretes) MINISTERIO AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN | 930.615,52 € |
|--|---------------------|

| | |
|---|-----------------------|
| TOTAL PREVISIÓN INVERSIÓN ANUALIDAD 2008 EN LA RESERVA NATURAL Y RESERVA MARINA DE LAS ISLAS COLUMBRETES | 1.525.855,42 € |
|---|-----------------------|

ANEXO I. ARCHIVO FOTOGRÁFICO



Atención a grupos de escolares en l'Illa Grossa (visita concertada).
Autor: B. Albiach



Científicos recogen material vegetal en la Ferrera.
Autor: V. Castañer



Liebre de mar (*Aplysia punctata*)
Autor: B. Sabater



Realización de un reportaje en l'Illa
Grossa. Al fondo, la Foradada.
Autor: B. Albiach

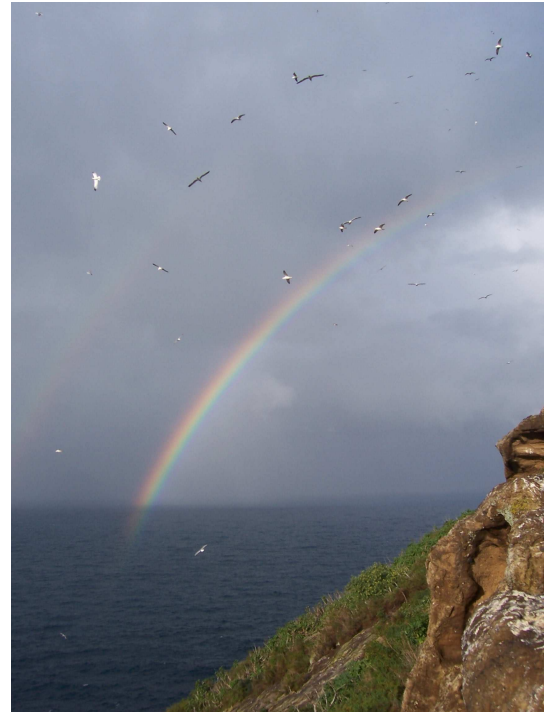


Avistamiento de cetáceos: delfines mulares al SE del Carallot
Autor: Universitat de València

Fotos participantes en la selección para el calendario 2008:



Aves migratorias descansan en Columbretes:
petirrojo (*Erithacus rubecula*).
Autor: B. Sabater



Arco iris tras la tormenta.
Autor: B. Sabater



Esfinge en flor de alfalfa arbórea
Autor: B. Sabater



Un manto de flores blancas de mastuerzo marítimo de Columbretes cubre el cementerio.
Autor: C. Fabregat



Anillamiento de aves migratorias.
Autor: R. Belenguer



Atardecer en la Ferrera.
Autora: M. Prados



Pollo de halcón de Eleonora.
Autor: V. Castañer



L'Illa Grossa.
Autor: V. Tena



Gaviota patiamarilla.
Autor: B. Albiach



Espectacular temporal de noviembre de 2001.
Montaje con las fotos realizadas por R. Berenguer y D.K. Kersting

ANEXO II. DOSSIER DE PRENSA